

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana, 35. Teléfono 89. Anuncios y Reclamos. Remiidos 0'75 plus línea. Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Regalos

«Voluntas coacta est tamen voluntas». Así decían los escolásticos. Modernalmente hemos olvidado un poco la filosofía escolástica. Por lo menos la habrá olvidado (y yo le felicito en este caso concreto) el señor ministro á quien se atribuye el propósito de dictar un real decreto prohibiendo en absoluto, á los funcionarios de su departamento el hacer regalos á sus superiores, ni contribuir á subscripción alguna en su honor, gloria ú obsequio.

El señor ministro piensa, sin duda, que la buena voluntad está reñida con la coacción ó por lo menos su hermandad es poco decorosa.

No puede negarse, en principio, que el hombre humilde, el subalterno, pueden sentir por su superior jerárquico una admiración y simpatía tales que muevan su generosidad hasta el punto de gozar haciéndoles un regalo. Y el acto de este hombre, privándose de lo necesario para ofrecer á otro lo superfluo, es realmente hermoso.

Sin embargo, lo que en principio es posible es frecuente en la realidad? Seamos francos y reconozcamos que la mayoría de las veces esos regalos y esas subscripciones se hacen de mala gana. O significan el pago de un favor que se obtuvo ó se espera, ó representa el temor á una venganza más ó menos justificada.

Y en definitiva, siempre hay coacción; siempre quien hace un regalo al superior lo hace cohibido. ¿Puede un subalterno dejar de contribuir á una subscripción si los compañeros contribuyen? Y si el regalo es individual ¿cómo se justifica?

No mediando una merced recibida ó solicitada, en cuyo caso el regalo más que obsequio es ofensa, tal liberalidad tiene mucho de sarcasmo. Parece una lección de generosidad, como si el pobre diablo quisiera humillar al rico.

Yo lo ví una vez: Le ofrecían al jefe la gran cruz de no se qué orden otorgada «graciosamente» por el Gobierno de S. M. Una cruz muy rica y valiosa. Los subalternos se agrupaban alrededor del jefe. Uno habló, éste contestó. Finos cumplidos. Todos respetaban al jefe.

Sin embargo, reinaba en el despacho una familiaridad extraña. Aquellos hombres por un instante se sentían tan altos, más altos que su jefe; y éste, por un momento, se sentía desconcertado. Su benevolencia era forzada; se traslucía en su actitud algo de despecho, el despecho que sentimos todos ante una humillación.

Bien hará, si tal hace, el señor ministro. Es eso, una costumbre estúpida ó una farsa indigna. El curso de la generosidad, como el de los ríos, sigue de arriba abajo. De abajo arriba la generosidad sólo es hermosa (siendo sincera) para los de abajo; para los de arriba es humillante siempre.

¿He de decirlo todo? Yo detesto

los regalos; yo pienso siempre que los regalos se hacen con su cuenta y razón. Por esto si alguna vez, muy pocas, los he aceptado por cortesía, siempre fué con repugnancia; si alguna vez me ví obligado á hacerlos los hice con rubor. El rubor de quien teme inspirar sospechas de los intereses ocultos, de segundas intenciones.

Max.

Desde la Villa y Corte (De colaboración especial)

Ni en la paz de los sepulcros

La manzana de la Discordia, va rodando trágicamente sobre Europa, y por donde ella pasa se agota la naturaleza como flor que troncha el ábrego.

Las bellas campiñas de Flandes, que eran verdes páginas de paz y mansedumbre, nacidas sobre las cenizas que dejó en ellas el fanatismo de la casa española de Austria, tornan ahora á ser

Campos de soledad.

La maravilla azul de sus lagos, trocése en cienega inmundada, porque la envenenaron la sangre confundida de hombres y de bestias.

Las verdes selvas de Francia, por donde anduvieron tan juguetonamente las musas infantiles de Ronsart y La Fontaine, son ahora heladas llanuras en centenares de leguas, y como constantemente llueve, donde ha pocos meses por la tupidez del ramaje apenas si podía entrar el agua, parece que el llanto de un dios impotente para contener el rencor de sus hijos, se extiende sobre la tierra queriendo fecundarla de nuevo.

A los cantos alegres de los campesinos, esos cantos que al recordarse en la ciudad son el melancólico deleite de los naturales, han substituído el estridente son de los clarines, el zambido del cañón y el estrépito de las impedimentas.

Rueda la manzana, rompe baluartes, salta fosos, borra fronteras, y hartas veces, desmorona las tapias de los cementerios y serpeando por entre las tumbas, mófase de la paz de los muertos, y sobre las cenizas de las generaciones pasadas enciende el fuego que consume á la presente.

Sarcófagos y nichos salen de parapetos.

Mausoleos y panteones se miran como los acantilados de una muralla, y es la escalinata que á la capilla conduce, tanto como las llaves de una ciudad.

Tengo para mí que nada ha de haber tan grandiosamente monstruoso como una batalla en un campo santo.

El augusto silencio del abandonado recinto transformado en fragor que mandara el eco á muchas leguas de distancia.

Allí, ni respetos ni queridas memorias, no parece sino que la sembradura de la muerte germina con reciedumbre y en el espacio de unas horas da abundantes cosechas.

A lo altura de un nicho y junto á un ataúd, ya carcomido é infecto por la podredumbre, asomará el cañón de un fusil que tenderá á su placer vidas y vidas, y parecerá que quien lo empuña

no es otro que el difunto que yace allí, ofendido de que vengan á turbarle el reposo.

Y cuando hombres y municiones se acaben, todo volverá á la quietud que antes tenía, pero como la segadora no hace más que tumbiar la semilla dejándola revuelta y sin orden, han de venir los aldeanos á poner paz en el cementerio, y sumar juntos enemigo con enemigo á la inerte población de los muertos.

La paz de los sepulcros se ha roto en media Europa; el penetrante sonido de los clarines que azuza los enconos, enciende las mechas de los cañones, y paga las vidas, semeja la trompeta del ángel exterminador que llama á juicio á los vivos y á los muertos, y todos se confunden y amalgaman para llegar en la misma guisa ante el estrado del supremo Juez...

Diego San José.

Conferencia en el Centro de Lectura

POR LOS

Doctores Frías y Magriñá

Ante numerosa y distinguida concurrencia el miércoles pasado á las diez en punto de la noche, se celebró la anunciada conferencia sobre la actual epidemia que sufre la hermosa ciudad condal.

Comenzó el doctor Frías describiendo el modo como empezó, las causas probables de su comienzo y el modo como se propagó, deduciendo de todo lo manifestado el origen hídrico de la epidemia, pues así cree lo demuestran los hechos que puso en consideración.

A pesar de que en un principio por la diversidad de tipos clínicos que ofreció la epidemia y que dió lugar á que los profanos creyeran se trataba de distintas dolencias, se ha confirmado por los clínicos y por el laboratorio que la enfermedad que hoy azota á la capital del Principado, no es otra que la fiebre tifoidea, con distintas y variadas modalidades, debidas á un sinnúmero de concausas, como son: edad, estado de robustez, idiosincrasias, etc., etc.; así pues una persona robusta atacada por el bacilo de Eberth, presentará una sintomatología distinta del que ya sufría una nefritis, una afección cardíaca, una tuberculosis, ó un alcohólico, artrítico, sifítico, etc.

Lamentó el conferenciante, que la gran urbe barcelonesa, se haya encontrado en estas críticas circunstancias, sin los elementos que la moderna higiene exige, para prevenir ó atajar de una manera positiva, una epidemia como la actual.

Lo lamentó doblemente, porque un plan higiénico, no es posible improvisarlo, pues dejando aparte lo referente á cloacas, red de cañerías para la conducción de las aguas potables, que representa un capital fabuloso para tenerlo en condiciones, tampoco es posible improvisar sin grandes dispendios y una pérdida preciosa de tiempo, un servicio de potabilizadoras, para suministrar aguas exentas de gérmenes, lavaderos higiénicos, etc., etc., que en circunstancias como las presentes representan la pérdida de gran cantidad de vidas, pérdidas que no podrán jamás repararse.

De ahí el espectáculo de acudir á Madrid, para que facilitaran máquinas potabilizadoras, que á más de los días que se perdieron, pidiéndolas, contestando, arreglánsolas, mandándolas, instalándolas en Barcelona y reparando las averías que algunas sufrieron durante el viaje, seguramente no eran las suficientes para po-

der abastecer de agua á las grandes barriadas surtidas del agua contaminada.

Después de otras consideraciones, encaminadas al mismo fin, pasó el doctor Frías á examinar el estado higiénico de nuestra ciudad, haciendo resaltar que lo que diría, ya lo ha manifestado en otras ocasiones, por entender, que en una población, lo primordial es la higiene, pues sin un buen plan higiénico que se vaya implantando á medida de las fuerzas del Municipio, es probable que algún día tengamos que lamentar una desgracia tan grande como la que está sufriendo Barcelona.

La higiene individual, es tan indispensable de fomentar como la pública, pues cree el disertante que si se descuida la primera es casi inútil la segunda.

De lo que está sucediendo en Barcelona, pueden aprovecharse buenas enseñanzas, en bien de nuestra higiene individual y colectiva, creyendo que lo primero que debemos procurar, es hacer confeccionar un plano de la población y de su ensanche, con el fin de poder tener calles higiénicas y hermosas y después poder construir una red de cloacas higiénicas, no de una vez, pues considera imposible tan magna empresa, para nuestra municipalidad, cuyo tesoro está exhausto, sino para poderla construir parcialmente en varios años, pero amoldándose á un plano proyectado después de un detenido estudio.

Uno de los puntos que el Dr. Frías consideró de sumo interés, fué la cuestión de los lavaderos públicos, que cree, que los existentes actualmente, á pesar de ser de reciente construcción, no reúnen las condiciones indispensables á los establecimientos de esta índole y porque considera indispensable la instalación en cada uno de ellos, del material higiénico necesario, para poder antes de lavar la ropa, desinfectarla convenientemente.

Insistió en este punto, que consideró de capital importancia, demostrando, que aún en época normal, existen siempre personas enfermas de dolencias contagiosas, y que muchas de ellas lo ignoran, y que otras, aunque lo sepan, no saben los peligros que la ropa sucia de sus excretas, tiene para sus semejantes.

Hizo extensivas estas consideraciones á los lavaderos públicos, pero de propiedad particular, indicando no debe ser autorizado el funcionamiento de los mismos, sin tener las condiciones antes descritas.

También indicó la conveniencia de aumentar el número de lavaderos públicos higiénicos municipales.

Demostró la necesidad de garantizar la salud pública, y evitar hecatombes como la que está sufriendo Barcelona, de ser rigoristas en las condiciones higiénicas de las casas, creyendo que en Reus no se debiera dár permiso para habitar una casa de nueva construcción sin que tuviera las condiciones de luz, capacidad, ventilación, y sobre todo, sin tener agua, exigiendo la construcción en las mismas de un pozo para el agua de limpieza y un aljibe para la bebida.

También consideró indispensable que las letrinas estén convenientemente ventiladas y los retretes provistos de Waters, ó al menos de sifón.

Demostró la absoluta necesidad de suprimir de una vez la extracción de letrinas por el sistema de barrals, exigiendo el procedimiento inodoro, y por si acaso las empresas particulares no se conformasen por tener demasiada

agua por la implantación de sifones, en espera de que las cloacas estuvieran construídas y poder desaguar las letrinas en las mismas, podría el Municipio encargarse de este servicio.

Como en otras ocasiones lleva dicho, insistió en la absoluta necesidad de la creación de un laboratorio microbiológico municipal, para poder analizar con frecuencia y en buenas condiciones, las aguas potables, y poder inmediatamente poner en práctica lo necesario para suprimir la causa en caso de contaminación.

Considera indispensable instalar un laboratorio municipal, ya que el llevar las aguas á un laboratorio de Barcelona, tiene muchos inconvenientes, pues la captación es muy delicada, precisa sea practicada por persona perita, en condiciones especiales y con aparatos ad hoc, previamente esterilizados, y no se repetirían los lamentables casos que hemos presenciado en distintas ocasiones en nuestra población, como el de las aguas del Sr. Vilanova, que creyendo algunos señores de la Junta de Sanidad que eran potables, pues conocían á familias que no bebían más que de aquellas aguas y nunca habían enfermado, no pudieron aconsejar se destinaran al consumo público, porque de un análisis, verificado en un laboratorio de Barcelona, resultaron sospechosas por contener el bacilo coli. Ante este dictamen no podía aconsejarse se destinaran al consumo público, pero, según noticias particulares la captación de dichas aguas no se verificó en las condiciones de pulcritud necesarias en estos casos, y en el tiempo transcurrido desde la captación de las mismas, hasta que se realizó el análisis, los microorganismos se reprodujeron en gran cantidad, todo lo que podía ser causa de craso error.

Y, finalmente, insistió en la adquisición de potabilizadoras por el Municipio, para poderlas instalar en las fuentes públicas, en caso de contaminación de las aguas, y repitiendo que la higiene individual es parte integrante de la pública ó colectiva; indicó la conveniencia de exigir á todas las viviendas provistas de agua, instalen un aparato potabilizador.

Describió el funcionamiento de estos aparatos, y dijo los había de varias clases, siendo los más prácticos los ozonizadores y los que someten el agua á 110° sin llegar á la ebullición, creyendo que estos últimos tenían algunas ventajas sobre los primeros, especialmente por ser de garantía absoluta el poder someter el agua á 110°, pues el calor es el purificador por excelencia y porque los ozonizadores para casas particulares cuestan 400 pesetas y los potabilizadores por el calor sólo 150.

Acabó aconsejando la implantación de todos estos servicios, indicando que de no hacerlo es condenarnos á muerte.

Fué muy felicitado y aplaudido.

(Continuará).

VIDA MUNICIPAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las nueve y veinte dió principio anteanoche en el Ayuntamiento la sesión de segunda convocatoria, presidiendo el Sr. Ambrós, y con asistencia de diez y siete concejales.

Fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicación de la Alcaldía, solicitando sea satisfecha la cantidad de cuarenta y dos pe-

estas en concepto de inscripción previa á favor del Municipio, de una parcela de terreno sobrante de la vía pública como resultado del plano de rectificación de la calle de Sardá. Fué aprobada.

Acordóse que sea instruido expediente de obra ruinosas para la fachada de la casa núm. diez de la calle de las Galanas.

Léase una comunicación del presidente de la comisión de Hacienda, denunciando infracciones cometidas por el consorje del Cementerio general don Antonio Altadill.

La presidencia dice que nada ha hecho hasta el presente contra dicho funcionario porque creía que la citada comisión daría su leal parecer en asunto que él cree de importancia.

El Sr. Cavallé, como á presidente de Hacienda, robustece con aseveraciones más ó menos concretas pero que descubren se trata de un delicado caso, la comunicación que acaba de ser leída, sentando por conclusión que el Sr. Altadill sea suspendido de empleo y sueldo mientras se resuelva el expediente que para depurar la responsabilidad en que pueda haber incurrido se ha promovido en el Juzgado de primera instancia.

El Sr. Palleja contesta al Sr. Cavallé que no le parece justo sea suspendido el Sr. Altadill, sino que debería pasar el asunto á la Comisión, y si después y ya en posesión de datos necesarios se cree debe procederse en la forma que el Sr. Cavallé ha dicho, se haga de aquel modo. Hace entrever que de resultar cierta la voz de la calle se deducirían responsabilidades ciertas contra otro empleado del Cementerio. Por lo manifestado en un principio cree que es de conveniencia aplazar por ocho días la decisión del Consistorio; caso de no accederse á ello no podrá votar por carecer de detalles seguros, ya que solo está enterado del asunto de desde primeras horas de la tarde.

El Sr. Cavallé hace presente que la temporal suspensión no prejuzga nada absolutamente, y tampoco es en desdoro de quien va dirigida; sólo sirve para hallar camino expedito bastante para depurar los hechos ocurridos que ya todos lamentamos, y me parece sería pecar,—continúa,—si el Ayuntamiento no hiciese lo necesario para salvar su decoro. Hablo no como á presidente de la comisión, sino en su nombre, por lo que resultaría inútil y se perdería tiempo que pasase de nuevo el asunto al seno de la sección, como propone el Sr. Palleja, pues de allí proviene y lo presentamos ahora al Consistorio.

El Sr. Palleja rectifica una parte de la peroración del Sr. Cavallé, repitiendo que no tiene datos bastantes para votar convencido.

Le replica el Sr. Cavallé que si el señor Palleja carece de antecedentes está pronto á dárselos, pues los posee copiosos; entonces puede que el Sr. Palleja, que se resiste, y sus compañeros, se convenzan. Manifiesta que por respeto á un funcionario municipal ha estado comedido al empezar hablar del delicado y grave asunto, pero como no le duelen prendas, instigado por el señor Palleja, hablará si se quiere detalladamente.

Sr. Palleja: Yo sólo pedía ocho días, antes de que el Ayuntamiento resolviese definitivamente, para formarnos nosotros, la minoría un criterio; entonces coincidiríamos, ó rebataríamos quizás cargos que nos parecieran leves ó graves al Sr. Cavallé, y viceversa; no para que el Sr. Cavallé nos deje ahora con su discurso medio convencidos, ya que como he dicho carecemos de datos seguros, aunque de todos modos no tenemos empeño en que hable ó deje de hablar. Termina diciendo que espera que después de la sesión y con carácter particular el Sr. Cavallé le comunicará lo que sepa.

Le duele al Sr. Cavallé la actitud en que se ha colocado el Sr. Palleja en nombre de la minoría, cuando en el asunto ha actuado ya el Juzgado, pudiendo venir una suspensión emanada de éste, que redundaría en menoscabo de la Corporación. Ruega á la presi-

dencia diga si tiene antecedentes, y por último dice que el deber como á individuo de la comisión de Hacienda le obliga á sostener su proposición; si el acuerdo no se toma por unanimidad parecerá que se oculta ó atenúa el proceder del Sr. Altadill.

Rectifica de nuevo el Sr. Palleja, encontrando paridad en el fondo y solo discrepancia en el procedimiento á seguir; rechaza las últimas palabras del Sr. Cavallé referente á que la minoría apareciera ocultadora de la verdad, pues sobre esto tiene la conciencia tranquila.

El Sr. Barberá asegura que no sabe nada del asunto, ya que no lee ningún periódico por habérselo prohibido su médico, y usa del mismo argumento del señor Palleja, esto es, que después de la sesión se den explicaciones completas, y mientras tanto sea suspendido el acuerdo. Si después y en vista de las manifestaciones que dé la comisión, encontramos que ha delinquido, al Alcalde y presidente de Hacienda, les sobran medios para proceder á su destitución; mi opinión la daré si es necesario, hasta por teléfono para abreviar tiempo.

Sr. Elías: Quería decir si fá ó no fá lo mismo que el Sr. Barberá; si hay tela para suspendersele no nos detengamos con esto, sino que lo más natural es separarlo del cargo que ocupa; pero para esto es de absoluta necesidad tener el convencimiento absoluto, que ahora, no obstante las insinuaciones del Sr. Cavallé, no tenemos.

La presidencia usa de la palabra asegurando que ya ha hecho algo, pero como carece de datos absolutos no ha podido obrar en conciencia; de tener el convencimiento ya le hubiera suspendido, pero he preferido—dice—que el caso se debatiese en pleno Consistorio.

El Sr. Cavallé dice que se resiste á creer tanta ignorancia, ya que un periódico lo ha hecho público; pero en vista de que cada concejal de la minoría no está en posesión de ninguna prueba, accede á sus deseos, dándoles después de la sesión todas las noticias que ha recogido, y entonces la propia presidencia será el primero en decretar la suspensión.

Interviene el Sr. Magriñá, manifestando que lo hace para que no parezca su silencio temor en sí mismo. Entiende que vienen obligados á aceptar la proposición del Sr. Cavallé, ya que continuando en su puesto el empleado de referencia puede hacer cierta presión en el proceso que se le sigue. No es un caso nuevo suspender á un funcionario; al contrario, es la primera providencia que se practica en Municipios y en las altas esferas; y no es sentencia como han querido hacer ver, sino motivo para salvaguardar el nombre de nuestra Corporación, ya que de un grave caso se trata.

El Sr. Cavallé propone se suspenda la sesión por cinco minutos.

Al Sr. Palleja le escama esta proposición, ya que la experiencia le ha demostrado que en vez de ponerse de acuerdo, lo que resulta es distanciarse aún más minoría y mayoría.

La presidencia accede á la demanda del Sr. Cavallé y suspende el acto por cinco minutos.

Se procede á despejar la sala.

Reanudada la sesión al cabo de tres cuartos de hora, el Sr. Palleja dice que en vista de las explicaciones dadas por el presidente de Hacienda, la minoría no tiene inconveniente en aceptar la proposición, pero que no prejuzga nada, sino que recaban su libertad de acción para obrar según crea.

Sr. Cavallé: No prejuzga nada el acuerdo.

Se aprueba la proposición, por lo que queda suspendido de su cargo el Sr. Altadill.

Continúa la orden del día. Es aprobada una instancia de D. Claudio Borrás Miró, en solicitud de que se le declare vecino de esta ciudad, aportando para probarlo multitud de datos que el Sr. Secretario va dando cuenta.

Después de una serie de explicaciones dadas por el Sr. Recasens, pasa á la comisión una instancia presentada por doña Josefa Torroja Argilaga, solicitando la aprobación de los planos presentados con instancia de fecha 20 de Mayo último para la ejecución de

obras en la fachada de la casa número siete de la calle de la Cárcel.

Es aprobada el acta de subasta de mil metros de adoquinado con destino á varias calles de la ciudad.

Asimismo es aprobado un dictamen de Fomento concediendo permiso á don Antonio Pellicer Doménech para sustituir una cafetería de alfarería por otra de hierro, en el Paseo de Sunyer.

Acuérdase sacar á subasta mil metros cuadrados de adoquinado de piedra granítica, por el precio de 13.800 pesetas.

Es concedida una licencia de un mes al concejal Sr. Alberich.

Las cuentas de Beneficencia y las de particulares son aprobadas.

Después del despacho ordinario el Sr. Recasens pide que el Ayuntamiento concorra á la información abierta en el Gobierno civil de la provincia, para que sea denegado el permiso á la «Compañía Riegos y Fuerza del Ebro» para que pueda aumentar en un cincuenta por ciento el precio actual de luz y fuerza, creyendo que esto lesionaría notablemente los intereses generales.

La moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Aguadé reproduce una queja que ya formuló anteriormente, referente á que la vendedora de pescado Eugenia Vidal ocupa indebidamente una mesa, lesionando esto intereses personales de otros antiguos solicitantes.

El Sr. Barrufet, presidente de la Comisión de Mercados y Mataderos, le contesta que le extraña sobremanera el empeño que tiene el Sr. Aguadé en este asunto, removiéndolo una y cien veces cuando sabe perfectamente que por la comisión se trató ampliamente el caso que denuncia, habiéndose acordado que como la propietaria efectiva está ausente, con carácter transitorio ocuparía su puesto la Sra. Vidal.

El Sr. Barberá asegura que el señor Barrufet no cumplió perfectamente su cometido, y que no guardó las consideraciones debidas á los individuos de la comisión, que no le son acaso simpáticos. El proceder del Sr. Barrufet se presta á muchas cosas. Hay costumbre de que si la propietaria efectiva de una mesa se halla ausente por espacio de tres meses el permiso queda caducado y pasa á ocuparla el solicitante más antiguo; ¿se ha hecho esto?... no, señor Barrufet.

Sr. Aguadé: Si se sienta el precedente impuesto por el Sr. Barrufet, ni valdrán instancias ni nada; con que se vaya á solicitar del señor presidente de la comisión habrá bastante. Yo lamento y repruebo la decisión de los presidentes de las secciones que se abrogan facultades que no les corresponden.

El Sr. Sardá considera el asunto de escasa importancia para ser motivo de un debate y ocuparse sistemáticamente los Sres. Aguadé y Barberá un día y otro día. Se buscó una solución y no encontrándola fácil, acordóse en sesión pública se hiciesen las oportunas indagaciones para saber si la ausencia de la propietaria de la mesa sería permanente y dichas indagaciones no han terminado aun.

El Sr. Recasens, presidente de una comisión, contesta los cargos del señor Aguadé.

El Sr. Barberá propone se acuerde que si dentro tres meses no se posesiona la propietaria de la mesa que tiene á su nombre, pase á otro solicitante.

El Sr. Sagalá formula una proposición de que sea general el acuerdo, es decir, los puestos de mesas de las pescaderías deben ser desempeñados por sus respectivos dueños.

Sr. Granell: ¡Poch á poch! ¿Y si hay mesas en que constan dos propietarios?

Sr. Barrufet: ¡Ah!... Este es el caso de la Sra. Eugenia Vidal, ¿Ven ustedes, señores Aguadé, Barberá y Granell?

El Sr. Cavallé propone, relacionado con lo dicho por el Sr. Sagalá, que los propietarios de las mesas permanezcan diariamente por espacio de tres meses en sus puestos.

El Sr. Palleja, por no ser menos: Propongo que la orden se haga extensiva á las Carnicerías.

Sr. Barrufet: ¡Pero Sr. Palleja, si sobran más de quince mesas!...

El Sr. Palleja: Ni que sea así; no parece sino que se quieren establecer procedimientos de favoritismo. Que se retire todo este cúmulo de proposiciones y se busque arreglo al asunto, sin violencias ni excentricidades, ó mantendré mi proposición.

Sr. Barrufet: Lo que se debe hacer es ir inmediatamente á la reforma del edificio Carnicerías y Pescaderías y dar mesa á quien la quiera.

Todas las proposiciones quedan retiradas y pasa el asunto á la comisión.

El Sr. Massó explica que ha realizado las debidas gestiones para el cobro de las estancias en un departamento de pago del Hospital, á un accidentado del trabajo, habiendo conseguido que correspondan en unas dos terceras partes. Como se trata de una cuestión que nadie tiene la culpa según se ha podido averiguar, pongo á la consideración de la Corporación mis gestiones para que resuelva como le parezca oportuno.

El Sr. Granell dice que en el Hospital existe un reglamento, en uno de cuyos artículos se dispone que para los que ocupen estancia distinguida dege exigírseles el pago de quince dietas por adelantado. Si se hubiese cumplido al pié de la letra el Reglamento nos encontraríamos con que el Ayuntamiento no tendría nada que perder en esta ocasión.

Manifiesta el Sr. Massó que nunca se ha hecho tal práctica, y que desde que ocupa la presidencia de Beneficencia este es el primer enfermo que sale del Hospital sin haberse liquidado las estancias.

Oportunamente el Sr. Magriñá pregunta al Sr. Granell si se ha cumplido siempre el artículo que ha citado.

El Sr. Granell dice que no sabe nada absolutamente.

El Sr. Magriñá se duele de que se intenten dirigir cargos á los presidentes de las comisiones y después dadas explicaciones no se compruebe nada; esto es poco serio y pone de manifiesto la mala fé que anima á ciertos señores concejales, todos los de la minoría, por cierto.

El Sr. Granell: Que conste que yo no he atacado á nadie.

Sr. Massó: Diga el Sr. Barberá; formule las preguntas que quiera, que siempre estoy dispuesto á contestarle, como ya he tenido ocasión de hacerlo.

El Sr. Palleja asegura que no se ataca sistemáticamente á nadie, al contrario de la mayoría que dirige censuras sin fundamento al Sr. Alcalde, y precisamente esa mayoría en once meses de gobierno no ha hecho nada de provecho...

Sr. Magriñá: El Sr. Palleja invulnra las cuestiones, y por fin hará creer á alguien que tiene razón, y por lo que deberemos cedarle el puesto, cuando de él precisamente le ha sacado el pueblo. A continuación recuerda que existe una proposición del Sr. Massó que debe aceptarse como á buena en vista de las explicaciones que ha dado, pero que tendrá de servir de precedente para casos ulteriores.

El Sr. Elías piensa que no puede aceptarse lo propuesto por el Sr. Massó, ya que es una cosa *lletja* rebajar cierta cantidad cuando otros han pagado religiosamente.

La presidencia ma iniesta que nada más se puede hacer, pues él ya se ha preocupado de dicho asunto y nada ha podido conseguir.

Sr. Elías: Bueno, conforme, pero que conste que es una cosa *lletja*.

Por fin se acuerda.

El Sr. Massó recuerda que hay presentada una instancia referente á bonificación á los cobradores de arbitrios. Le contesta debidamente el Sr. Cavallé.

El Sr. Barberá se queja de las molestias que ocasiona la Compañía Reusense de Tranvías por gastar carbón de pésima calidad, que despiden continuas pestilencias.

El Sr. Massó propone la adquisición de lana y telas para colchones, por una cantidad aproximada de setecientas cincuenta pesetas, con destino al Hospital.

El mismo señor enumera la importancia y altos servicios que representaría la adquisición de un carruaje para transportar los *antropertos* para el servicio de entierros, evitándose así

que aquellos trabajos continúen presatándolos los asilados de la Casa de Caridad. El gasto sería de trescientas cincuenta pesetas.

Sr. Barberá: El Sr. Massó propone la adquisición de un vehículo para transportar los *trastos*; bien; ¿pero quien llevará el carro?

Sr. Massó: *Hombre...* por de pronto puede aprobarse la citada cantidad, después pensaremos en lo demás.

Presidencia, Sr. Ambrós: Señores, que no haya nueva discusión, pues es ya la una de la madrugada; puede aprobarse la adquisición de la lana y las telas, y el carro... *que pase á la Comisión.*

Risas prolongadas del público, de todos los concejales, y del propio señor presidente.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día de 21 Noviembre de 1914

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Bias Vergés Cabré, 80 años, Carmen beja 8.—María Martorell Piñol, 80 años, Hermanitas de los Pobres.—Juan Papiol Genovés, 74 años, Hermanitas de los Pobres.—Teresa Gustams Piñol, 38 años, Camino de Riudoms 10.—Antonia Arbolí Mulet, 65 años, Barceloneta 26.—Manuel Alba Fernández, 65 años, Castillo 4.—Magdalena Vidal Roure, 43 años, San Cayetano 7.

Edicto de 2.º cobranza

Término municipal de Reus

Reparto general

Don Francisco Moyano Ramos, recaudador del Repartimiento general y de arbitrios de este término municipal.

Hago saber: Que habiendo terminado el primer periodo voluntario de cobranza del 4.º Trimestre de dichos repartimientos, el 2.º periodo que previene la Instrucción de 26 de Abril de 1900, tendrá lugar en la oficina recaudatoria sita en las Casas Consistoriales los días laborables que median desde 23 al 30 del presente mes ambos inclusivos y horas de las 9 á las 13 y de las 16 á 19.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los interesados con arreglo á lo prevenido en el art. 36 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que una vez transcurrido este 2.º plazo, los morosos incurrirán en el primer grado de apremio con arreglo á cuanto determina el art. 50 de la referida Instrucción.

Reus 21 de Noviembre de 1914.—Francisco Moyano.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y demás parajes de costumbre de esta localidad.

Reus 21 de Noviembre de 1914.—El Alcalde, Pedro Ambrós.

CRÓNICA

La empresa del Teatro Fortuny anuncia para esta tarde y noche las siguientes funciones:

A las cuatro, «El primer reserva». A las seis, «El bueno de Guzmán» y «Molinos de viento».

A las nueve y cuarto, tercera función de abono, se pondrán en escena las zarzuelas en un acto «La noche del Pilar», «Los cadetes de la Reina» y «El amigo Melquiades».

Los empleados de la Administración de Correos de esta ciudad, agradecerán mucho al público de buena voluntad, que durante las horas del día y primeras de la noche, sean depositadas las cartas en el buzón principal de la calle de Closa de Mestres.

BAR GISBERT

Único establecimiento en Reus que dispone del aparato «ELEKTROZONO» para la esterilización del agua por medio de elozono. Puede producir dicho aparato de 600 á 1.000 litros por hora.

Se sirve gratis á quien la solicite

BAR GISBERT

Para hoy se anuncian en el teatro del Centro de Lectura las siguientes obras:

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA

FRASCO 1'50 PTAS. EN LA FARMACIA CARPA, PLAZA PRIM

Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca!

Representación y Depósito: **R. PERPIÑA**
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
(en discos Gramophone)

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

el aparato NO es un «GRAMOPHONE»
Catálogos gratis

Tarde, la divertida comedia en tres actos «El sombrero de copa», y por la noche se pondrán en escena el diálogo «Solico en el mundo», y el drama en cinco actos «Sor Teresa ó el Claustro y el mundo».

Después de aguda dolencia ha fallecido en esta ciudad el bondadoso señor D. Manuel Alba, cuya muerte habrá dejado sumiso en el más agudo dolor á su distinguida familia y á los numerosos amigos con que contaba.

El entierro tendrá lugar hoy á las once de la mañana, reuniéndose la comitiva en la calle del Castillo, domicilio del finado. Trasladamos á su familia nuestro pesar. Con el presente número repartimos un prospecto de las acreditadas PASTILLAS SERRA contra la TOS.

*Quin vellut dus més bonich!
quina cinto, y quin botó!
Tot es comprat á «Le Chic»
¿S? També hi compro jo.*

Durante la próxima semana en la Sacursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato D. Juan Fontana.

Artríticos! Oid la buena nueva; el reuma, la gota, arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. se curan indefectiblemente con la «Piperazina Dr. Grau».

Mañana lunes, á las siete de la noche, en la «Sala Reus» tendrá lugar una reunión de padres de alumnos del Bachillerato, para tomar acuerdos sobre los planes que proyecta implantar el Ministerio de Instrucción pública.

Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito-Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias.

Nada más agradable al despertar que enjuagarse con el único dentífrico higiénico **Licor del Polo**. Perfuma deliciosamente el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que pueda producir un largo sueño.

EL SIGLO XX Y SUS DOLENCIAS

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de estos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente á los quince días, usando el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídase en Farmacias.

Talones de la Lotería Nacional para el sorteo de Navidad. Se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Sta. Ana, 35, Reus.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entradá por la calle de Güeli y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Ideal Sport
Skating-Ring
Grandes sesiones selectas de patinaje todos los jueves y días festivos. Los días festivos á las doce y media sesión vermouthe.

TERRY EXQUISITO CONAC
Pídase en todas partes

MERCERIA Y NOVEDADES **CASA BOQUÈ**
MONTEROLS, 21.—REUS

Se acaban de recibir las NOVEDADES para la próxima temporada de INVIERNO on todos los artículos que esta casa se dedica.

Inmenso surtido en PELETERIA y GOLLAS PLUMA modelos alta novedad y fantasía: MANGUITOS para señora y una SECCION ESPECIAL para niña, en gustos muy distinguidos.

SOMBREROS para niños y niñas de todas edades: ELEGANTE y variado surtido: MODELOS última novedad.

— Precios económicos —
CASA BOQUÈ
Monterols, 21.—REUS

AVISO

Finca rústica de 30 á 50 jornales, se tomará en arriendo ó á medias.
Informará R. Masdeu, calle San Francisco, 42, 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny
Funciones para hoy.—Tarde; á las 4, «El primer reserva».—A las 6, «El bueno de Guzmán» y «Molinos de viento».—Noche, á las 9, «La noche del Pilar», los cadetes de la Reina, y «El amigo Melquiades».

Teatro del Centro de Lectura
Gran Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.

Funciones para hoy.—Tarde á las 5, la obra en 3 actos «El sombrero de copa».—Noche, el diálogo «Solico en el mundo» y el drama en 5 actos «Sor Teresa ó el Claustro y el mundo».

Karsaal de Reus

Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas. Éxito de la atracción «Los cinco Gedeones», número cómico y original. Sala Reus

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Café del Teatro

Conciertos para hoy por distinguidas artistas.

FIJARSE BIEN
Se devuelve el dinero si no es verdad **EL FRANCÉS** ESCRITO, LEIDO Y HABLADO
--- EN 90 HORAS ---

garantizado por el Sr. D. Alfredo Baldrán, ex-Profesor en la Corte Real y en Santander, donde ha tenido un éxito colosal con los Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros, Oficiales y señoritas de la aristocracia y del Comercio. Dirección: Hotel de Europa, de hijos de José Magriñá.—REUS. Se dan lecciones á domicilio á quien lo solicite.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Se recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

MODAS

Elvira Thomás Viscapués
Tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general haber recibido para la temporada de invierno todas las últimas novedades para señora y niñas. Se hacen reformas á precios convencionales. Me es grato ofrecer una vez más mi domicilio calle de Rosich núm. 8. Reus Octubre 1914.

PERE CAVALLÉ

Els Mesquins
Comedia dramática en 3 actos
2 PESSETES

Se venen en la consergería del Foment Republicá Nacionalista. En el Consell de la Joventut N. R. Y en l'imprenta Ferrando

Imp. Celestino Ferrando.—Reus,

Los que sufráis contrariedades sobre negocios, herencias, pleitos, preocupaciones por amores, celos, enemistades, tristezas por la guerra ú otras contrariedades de la vida, acudid á la Fonda de Cataluña y preguntad por

MADAME LIANE
Profesora en Ciencias de Magnetismo
Premiada en París con medalla y diploma y Directora del «Consultorio secreto» matriculado en la Hacienda pública de Zaragoza para consultas de asuntos secretos y de carácter privado.
Permanecerá en Reus breves días y se hospederá en la Fonda de Cataluña (Plaza Prim) donde vendrá á pasar mensualmente los días 2 y 3 de cada mes.
Invito á cuantas personas necesiten de sus servicios vayan á visitarla á la susodicha fonda ó á su dirección de Zaragoza.
«Consultorio Secreto» para asuntos de carácter privado, dirigido por
MADAME LIANE
Plaza del Pilar, 4 y 5, entresuelo
(Legalmente matriculada con arreglo á la Ley)
Trato por correspondencia advirtiendo que no se coartarán cartas que no vayan acompañadas de sello para la respuesta.
Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 8
¡DISCRECION ABSOLUTA!

Vichy Prats AGUA DE PANEDAS
DE CALDAS DE MALAVELLA similar al VICHY FRANCÉS indiscutiblemente igual al **VICHY CATALAN** INDISPENSABLE PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Embotellada en el mismo manantial
Depósito exclusivo:
Comestibles. - Roman Marimón. - Ultramarinos
Plaza de Cataluña, núm. 7. - REUS

RIFA A BENEFICIO
— DEL —
Asilo Amparo de Sta. Lucia
para ciegos pobres
El sorteo tendrá lugar el día 2 de Enero próximo en combinación con el de la Lotería Nacional de la propia fecha y constará de 102 premios, consistente el 1.º en una preciosa joya de oro con brillantes ó **10.000 PESETAS EN EFECTIVO**
La venta de los billetes ha sido confiada á la ADMINISTRACION DE LOTERIAS N.º 1 de esta ciudad, Monterols, 27, y son al precio de Ptas. 1 50.

No te mueras sin ver Madrid
Viajes gratis á Madrid
Ida y vuelta, Ferrocarril, transporte de equipajes, automóviles, hoteles, diversiones y una carta de crédito de 125 pesetas.—Todo comprendido Itinerario completo.—Quince días bien aprovechados en la Villa y Corte.

TURISMO HISPANO-AMERICANO que ya tiene más de 80.000 suscriptores en toda América, os ofrece este REGALO ESTUPENDO

Para pertenecer á nuestra vastísima liga de propaganda de las bellezas de España, basta sólo comprar todos los meses un Cheque de Turismo, cuyo importe de una peseta no se pierde, pues su valor real y positivo constituye un verdadero reintegro.

TURISMO HISPANO-AMERICANO está instalado en local propio y espléndido, en el sitio más céntrico de Madrid, calle de Nicolás María Rivero, número 1, principal, esquina á Alcalá, frente al «Nuevo Club». Para disfrutar de los inmensos beneficios que brindamos á Vd., le pedimos sólo la pequeña é insignificante inversión de 3 céntimos diarios

BOLETIN DE SUSCRIPCION Turismo Hispano-Americano

vecino de... desea ser miembro de «Turismo Hispano-Americano», y tener derecho al uso del Diploma de la Insignia del Carnet de identidad que sirven para utilizar todos los beneficios (así como las rebajas en vapores, ferrocarriles, hoteles, etc.) que proporciona esta ins...

tución patriótica. Se compromete á adquirir mensualmente un Cheque de Turismo de una peseta.

Fecha. Firma.

Llénese, córtese y envíese á «Turismo Hispano-Americano» (Nicolás María Rivero, 1, principal, Madrid) A cambio de su primer reembolso de una peseta, recibirá un Cheque de Turismo de ese importe y un Diploma en colores extendido á su favor.

FERRANDO

Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES
Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasma y de relieve. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Esqueletos de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums. Tarjetería vietas. Facturas. Envelopes. Cheques y demás trabajos tipográficos.
PRECIOS REDUCIDOS

AVISO

Venta de varias fincas urbanas y rústicas tanto si se desean de producto como de recreo los que visiten esta su casa, seguro de que comprarán. Se dejarán capitales en buenas hipotecas, trato con el comprador. De 8 á 9 mañana y de 1 á 2 tarde los días laborales

VICTORINO LLAURADÓ
Camino de Misericordia 28.—REUS

BEBED EL AGUA PURA

obtenida con los **LITINOIDES SERRA**. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reune todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc.

Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos
Regházad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado **LITINOIDES SERRA** sobre un fondo azul

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
: Hígado de Bacalao congelable :
Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40
Teléfono 165

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Dicho. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor MONTERRAT saldrá el día 16 de Diciembre de Bilbao y Santander el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas á Antilla, Méjico, New York y Costafirme
El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 25 de Novbre. de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
El vapor AAFONSO X II saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Haba a, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor LEGAZPI saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumán, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.
Línea de Filipinas
El vapor FERNANDO POO saldrá el día 9 Dicho. de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por Tráshordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Poo
El vapor ISLA DE PANAY saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via, Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, LUIS LE PEDRO, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

LÍNEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata

Travesía en 15 días

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, el vapor INFANTA ISABEL.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre, el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana

Vapor BARCELONA saldrá de Barcelona el día 28 de Noviembre.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Balmes, 5 Noviembre Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Marzanillo

Valbanera, 20 Noviembre Para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba

Admiten además carga y pasajeros para las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galveston y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarién, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Banes y Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía muelle de las Baleares.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 51, principal.

Herniados (Trencats)

Debe saber todo enfermo de hernia que ante el fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducir, hoy el herniado no necesita someterse á los riesgos de una peligrosa operación; le basta, para conseguir su curación radical, emplear las acreditadas especialidades «VIVES», sistema no operatorio, único en España, que puede ofrecer, sin molestia ni riesgo alguno, tales garantías, por difícil y voluminosa que sea la hernia.

Herniados: Antes de comprar ningún bragero, ni seguir otros tratamientos, vened a consultarnos sobre su dolencia, con la seguridad que nuestros consejos serán de gran provecho para el mejoramiento de vuestra enfermedad, pues nuestra antigua y renombrada casa siempre ha obrado con seriedad, procurando ser útil á la humanidad. Despacho de nueve á doce y de tres á seis; los domingos y días festivos de nueve á doce.

Rambla del Centro, 12, pral., casa «VIVES,, (junto al Liceo)

HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias. Con su uso a canza la juventud su desarrollo máximo; evita á las jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias. RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS. Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y á sus emulsiones y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO en la Exposición de Nápoles y con MEDALLA de ORO en la de Londres, ambas de 1910. DE VENTA: J. Segalá, Rambla Flores, 4; I. Padró, Carretera-Mataró; A. Serra, Pele y 9, y farmacias bien surtidas. AL POR MAYOR: Dr. Andreu y J. Viladot, DEPOSITO: en la farmacia de PEDRO ESCODA, en MONTROIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO MADRID

GRAN DEPÓSITO de RELOJERÍA

MELITÓN FREIXAS

Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS

Esta casa tiene un gran surtido en Joyería, Platería, Relojería y Bisutería de todas clases, donde el público se convencerá que compra un 25 por ciento más barato que en ninguna parte.

Relojes de pared, 30 días cuerda, desde Ptas. 10'00
Relojes de bolsillo gran novedad, desde > 2'75
Despertadores gran surtido, desde > 2'75
Cadenas de reloj chapeadas en oro de 14 quilates, desde > 4'00
Soguillas para señora chapeadas en oro de 14 quilates, desde > 3'50

Relojes de Pared se venden á plazos semanales

Todos los artículos que se venden en esta casa se garantizan con su correspondiente factura.

Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS

AUMENTE USTED TRES KILOS AL MES

Con el

HISTOSAN

se obtiene este resultado, lo propio que se refuerzan las piernas, desaparece la anemia y neurastenia.

DE VENTA EN BARCELONA: Alsina, Pasaje del Crédito, 4; Sagalá, Rambla Flores, 4; Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75.

DEPÓSITO

Materiales de Construcción

EMILIO DOMINGO

Pongo en conocimiento del público en general mi nuevo establecimiento, en donde se servirán Cementos de todas clases, Cales hidráulicas, Yesos Hospitalet y Mosaicos, á precios reducidos.

Calle San Juan, núm. 15.-REUS

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirán desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren núm. 4 á las 3'50	Tren núm. 3 á las 4'35	(Arrabal Robustoy) á las 8'18	á las 9'07
» 6 á las 8'18	» 5 á las 9'07	» 2 á las 10'15	» 7 á las 11'15
» 8 á las 14'50	» 1 á las 15'50	» 38 á las 16'30	» 39 á las 18'40

Reus 10 de Septiembre de 1914.—El Administrador.

FERROGARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale	por Villanueva	Llega	8'37 (m)
4'50	por Villanueva	9'30	
6'54		9'14 (E)	
8'40		13'27 (m)	
14'13		17'48 (c)	
17'16		20'45	
21'25		23'37 (R)	

DE BARCELONA A REUS

Sale	5'26	Llega	9'21 (m)
8'13		13'39 (R)	
9'12		12'48 (c)	
12'50		16'15 (l)	
15'02		19'24 (m)	
19'47		22'04 (E)	

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale	6'50	Sale	9'12	Llega	9'58 (m)
10'45		11'25		11'50 (R)	
13'18		14'24		14'58 (c)	
16'30		18'57		19'47 (m)	
19'46		21'11		21'48 (E)	
22'11				23'16 (E)	

DE MORA Y FALSET A REUS

Sale	5'40	Llega	6'46 (E)
6'11		8'28 (m)	
7'15	Sale 7'20	10'44 (m)	
12'17		13'11	14'03 (c)
17'11		18'45	20'28 (E)
20'09		20'45	21'18 (m)

DE REUS A TARRAGONA

Sale	á las 7'38	llega	á las 8'11 (m)
			10'30 (m)
			13'07
			14'45 (m)
			18'35 (c)
			21'34 (m)

DE TARRAGONA A REUS

Sale	á las 7'35	llega	á las 8'10 (c)
			9'35
			13'06 (m)
			16'36
			20'03 (m)

[Llegadas de Valencia á Salou]

Correo	á las	4'14
Mercancías	»	8'53
Espres	»	15'43
Mixto	»	18'33

De Salou á Valencia

Correo	á las	00'02
Mercancías	»	6'09
Correo	»	9'16
Espres	»	11'12
Mercancías	»	17'05

DE REUS A LÉRIDA

Sale	á las 8'22	llega	á las 11'22 (corre)
			20'05 (m)
			22'03 (m)
			0'22 (m)

DE LÉRIDA A REUS

Sale	á las 5'30	llega	á las 9'46 (m)
			20'17 (m)
			17'58 (c)
			12'59 (m)

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó destapado el tintero ó botella-envase, procura de tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas á dejar de escribir por miedo á la oxidación. De venta en la imprenta de D. Ceestino Ferrando.

GALLINAS

y demás aves de corral se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOLMASVIDAL. Único patentado Cura radicalmente el moquillo (brm), viruela y mal de cuello. Es la salvación de los polluelos. De venta en REUS: Droguería de TOMAS PINOL Plaza Constitución, 47, y calle de Galanas, 1. Pidase prospecto.